MUNICIPALIDAD DE CAAZAPÁ
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201 Fax. 232686

Resolución No 130 /2021.-

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR CONTRATTACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR EN LA INSTITUCION ESCOLAR.-

Caazapá, 24 de mayo de 2021.-

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 20 de mayo de 2021 remitido por los responsables de la UOC de la institución, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del citado documento, se procedió a la elaboración de la estimación de costo para la Construccion de Cocina Comedor **en la Escuela N°544 Divino Niño Jesus** , que asciende a la suma de **Gs. 146.187.294** (guaraníes ciento cuarenta y seis millones ciento ochenta y siete mil doscientos noventa y cuatro) Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA** para la construcción citada.

Que, en tal sentido, el artículo 209 de la Ley No. 2051/03 "DE CONTRATACIÓN PUBLICAS, que realizan las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley o la que constituya y por las normas establecidas. Asimismo el Art. 211 del mismo cuerpo legal, expresa: que todo procedimiento deberá ser iniciado por la Intendencia Municipal.-

RESUELVE:

Art. 1º. DISPONER la implementación del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA ID N°392386. Construccion de Cocina Comedor **en la Escuela N°544 Divino Niño Jesus** , que asciende a la suma de **Gs. 146.187.294** (guaraníes ciento cuarenta y seis millones ciento ochenta y siete mil doscientos noventa y cuatro), hasta cubrir la suma mencionada.

Art. 2º. DISPONER, la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones, via UOC, con sus respectivos Anexos y Especificaciones Técnicas.

Art. 3º. DISPONER, la invitación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a Oferentes para que presenten su oferta económica y técnica en sobre cerrado.

Art. 4º. ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA · SECRETARIA GENERAL ·

Abg. Juan Manuel Álvarez
Secretario General

MUNICIPALIDAD CAAZAPÁ Intendente Municipal

Victoriano Manuel López Espínola
Intendente Municipal